

Caratula de versión pública

| | |
|--|--|
| Identificación del documento: | Licencia de construcción comercial mayor a 50 metros |
| Parte(s) o sección(es) clasificada(s): | Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono. |
| Motivo: | Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. |
| Fundamento Normativo: | Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. |

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|
| Nombre del área quien clasifica: | Licencias de construcción | Firma del titular: <i>Nohem Jauré</i> | |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|

Del comité de transparencia IDAIP

| | | | |
|------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Fecha de aprobación por el comité: | 15 de enero 2021 | Número del acta de la sesión: | CMT/2019-2022/01-2021 |
|------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|



**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA



2021-109542

Archivo
6313

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS COMERCIAL

Fecha de ingreso: 13-09-2021

Fecha de emisión: 24-11-2021

Folio: 2021-109542

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2021-247456
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: CABRERA CARRANZA ANA LLELY

Domicilio particular: 3.-

Teléfono: -

Domicilio oficial: AV. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ 1009 COL. AGRICOLA 20 DE NOVIEMBRE

Concepto: AMPLIACIÓN DE BODEGA CON ESTACIONAMIENTO EN PLANTA BAJA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN PLANTA ALTA EN UNA SUPERFICIE DE 348.84 M²

Observaciones: DROC-134 VICTOR MANUEL RUANO CALDERON - OBRA DCOF-MARIA AUXILIADORA AYALA

Folio de uso de suelo: 2021-104492

Folio de número oficial: -

Folio de factibilidad de AMD: 143858

Número de lotes: -

Folio de protección civil: DMPC/SBD-DTPC-103/2021

Autorización/Dependencias: -

Folio fusiones/subdivisiones: <vruanoc@hotmail.com>

Proyecto de planta conjunto:

Proyecto planta de azotea:

Estudio mecánica de suelos:

Contrato prestación serv:

Uso vía pública(?):

2. INFORMACIÓN

Clave Catastral: 1.-

Propietario: 2.-

Domicilio: AV. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ 1009 FR SEG COLONIA COL. AGRICOLA 20 DE NOVIEMBRE

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **24 DE MAYO DE 2022**

Documentos testados:
1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

3. COBROS

| Clave | Concepto | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total |
|----------------|----------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 44321 | PLACAS DE OBRA AUTORIZADA | 1 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | | 37.91 |
| 44015 | CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA | 1 | 174.42 | 174.42 | 0.00 | | 9,629.02 |
| 44081 | CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA | 1 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | | 34.50 |
| TOTALES | | | 176.42 | | 0.00 | | \$ 9,701.43 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



MUNICIPIO DE DURANGO

ARQ. ALBERTO PEREZ ARELLANO SOTO
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- DEBERA UTILIZAR BLOCO O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2021 12:54:17

Usuario:

Dirección: BLVD. LUIS DONALDO COLOSTO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302c02147d2e0f75513a015b3699ca3fd24fa132df521438021474a4145d3acb3b0a67f002053134dc8c4a870462

15/12/2021